



# Resolución Jefatural

N° 018-2026-MINCETUR/DM/UICET-DE/UADM

San Isidro, 29 de enero de 2026

## CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 017-2026-MINCETUR/DM/UICET-DE/UADM del 26 de enero de 2026, mediante la cual se formalizó la reconfiguración del Comité para la conducción de la Licitación Pública de Obras N° 1-2025- UICET-1 para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA BAJO EL SISTEMA DE ENTREGA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS EN LAGO SANDOVAL DISTRITO DE TAMBOPATA DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" – CUI 2593028";

En dicha publicación, se advierte que se incurrió en error material al momento de consignar los nombres de las personas que pasarían a reconfigurar dicho comité;

El artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que los errores materiales en los actos administrativos pueden ser rectificadas de oficio y con efecto retroactivo en cualquier momento siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. Asimismo, precisa que dicha rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

De conformidad con los fundamentos expuestos;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.-** Corregir, de oficio y con efecto retroactivo a la fecha de publicación oficial, el error material advertido en la publicación de la Jefatural N° 017-2026-MINCETUR/DM/UICET-DE/UADM del 26 de enero de 2026, **donde Dice:**

| MIEMBROS TITULARES |                                    |                                             |           |
|--------------------|------------------------------------|---------------------------------------------|-----------|
| 1                  | YULISSA WENDDY COTERA BARJA        | Dependencia encargada de las contrataciones | Miembro 1 |
| 2                  | JUAN PABLO LA TORRE UCEDA          | Conocimiento técnico                        | Miembro 2 |
| 3                  | PERCY ANTONIO LOPEZ AMARO          | Conocimiento técnico                        | Miembro 3 |
| MIEMBROS SUPLENTE  |                                    |                                             |           |
| 1                  | JIMMY GARY ESPINOZA ROMAN          | Dependencia encargada de las contrataciones | Miembro 1 |
| 2                  | PIERO ALEXANDER MONTERO DE LA VEGA | Conocimiento técnico                        | Miembro 2 |
| 3                  | ABEL GUILLERMO FERRER GUERRA       | Conocimiento técnico                        | Miembro 3 |



# Resolución Jefatural

Debe Decir:

| MIEMBROS TITULARES |                               |                                             |           |
|--------------------|-------------------------------|---------------------------------------------|-----------|
| 1                  | YULISSA WENDDY COTERA BARJA   | Dependencia encargada de las contrataciones | Miembro 1 |
| 2                  | JUAN PABLO LA TORRE UCEDA     | Conocimiento técnico                        | Miembro 2 |
| 3                  | FERNANDO MENDOZA SANTOS       | Conocimiento técnico                        | Miembro 3 |
| MIEMBROS SUPLENTE  |                               |                                             |           |
| 1                  | JIMMY GARY ESPINOZA ROMAN     | Dependencia encargada de las contrataciones | Miembro 1 |
| 2                  | RAFAEL JESÚS SALHUANA QUICHIZ | Conocimiento técnico                        | Miembro 2 |
| 3                  | ROBERTO AMAYO ROBLES          | Conocimiento técnico                        | Miembro 3 |

**ARTÍCULO 2.-** Notificar la presente resolución a los integrantes del Comité designados mediante el Artículo 1, así como a la Unidad de Inversiones para su conocimiento y fines correspondientes.

**ARTÍCULO 3.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior y Turismo - UICET ( <https://www.gob.pe/uicet>).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,**

---

**Néstor Gerardo Miraval Berrospi Jefe de  
la Unidad de Administración  
Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior y  
Turismo (UICET)  
MINCETUR**